

Quito DM, 3 de abril del 2017

Señor
**Presidente de la Junta General de
Accionistas de ASESORESSA**
Presente

Estimado señor Presidente:

Cumplo con el deber de elevar a usted y por su digno intermedio, a la Junta General de Accionistas, el INFORME DE COMISARIO, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Este informe contiene todos los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, según revisión realizada a los estados financieros del año 2016.

Los señores administradores han dado cumplimiento a todas las normas legales y estatutarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas.

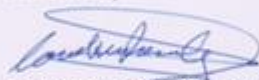
Los libros de Actas de Juntas Generales, los de Acciones y Accionistas, y los de Contabilidad, son llevados y se conservan de acuerdo con las normas legales, como se constató con la información proporcionada.

Adjunto se servirán encontrar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que reflejan en sus cifras todos los movimientos realizados en la Compañía en el año 2016.

La revisión la realicé de conformidad con los principios contables y auditoría generalmente aceptados.

Dejo así concluido el presente informe que contiene mi razonable opinión y estoy a disposición suya y de los señores accionistas para cualquier aclaración que crean necesaria.

Atentamente,



Eco. Carolina Romo Granda MBA
Comisario